



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Río Negro

RESOLUCION Nº 00001333-I-2025

VISTO: la Ordenanza Nº 3439-CM-2023; la Resolución 1125-I-2025; Resolución 1278 -I-2025, y;

CONSIDERANDO:

- que la Resolución Nº 1125-I-2025, designa al Sr. [IRIARTE, PABLO MARTIN \(DNI: 31497871\)](#) - como Colaborador Directo en la Dirección General de Comunicación y Gobierno Abierto;
- que por Resolución N° 53-TC-2025, el Tribunal de Contralor de San Carlos de Bariloche, solicita el Sr. Intendente Municipal, dejar sin efecto la Resolución Nº 780-I-2025 mediante la cual designaba, al [GAMINAO, GUSTAVO \(DNI: 35594819\)](#) - Leg. N° 15989 como Subsecretario de Cultura en un todo de acuerdo a la Ordenanza 2554 “Ética función pública funcionarios”;
- que por resolución 1278-I-2025 se dejó sin efecto en su totalidad, a partir del 25 de Junio del 2025, la Resolución Nº 780-I-2025;
- que el Sr. Intendente ha decidido designar al Sr. [IRIARTE, PABLO MARTIN \(DNI: 31497871\)](#) -Leg. N°16165 como Subsecretario de Cultura;
- que a fin de proceder, se debe dejar sin efecto la Resolución Nº 1125-I-2025;
- que por tal motivo, se realiza el presente acto administrativo;
- que por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

- DEJAR SIN EFECTO:** a partir del día [27 de Junio de 2025](#) la Resolución Nº 1125-I-2025;
- DESIGNAR:** al Sr. [IRIARTE, PABLO MARTIN \(DNI: 31497871\)](#) -Leg. N°16165 como Subsecretario de Cultura dependiente de la Jefatura de Gabinete.
- AUTORIZAR:** al Departamento de Sueldos, a realizar las liquidaciones correspondientes.
- TOMAR CONOCIMIENTO:** las áreas correspondientes.
- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Capital Humano, Acción Social y Deportes.

6. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 27 de junio de 2025.-